

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS	CÓDIGO: FR-1604-GCON-01	VERSIÓN 02
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		

FECHA: 20 de Octubre de 2016 **Informe No.** 3

PROCESO: OFICINA ASESORA JURIDICA

No. CONTRATO: UNGRD 102-2016

CONTRATISTA: RAMIRO NICOLAS NASSIFF GARCIA

IDENTIFICACIÓN: 78,673,529 De Chinu (Cordoba)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO : **Meses:** 5 **Días:** 9

PRORROGA: *Meses:* *Días:*

FECHA DE INICIO: 21 De Julio de 2016

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 De Diciembre de 2016

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REINICIO:

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales como Abogado Especializado externo a la Oficina Asesora Juridica de la UNGRD, para asesorar y representar judicialmente a la Unidad Nacional para la gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, con el fin de garantizar los intereses de la entidad, como coordinadora del SNGRD.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 36.626.667

VALOR ADICIÓN: Adición 1. Adición 2. Adición 3.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **\$ 36.626.667**
 (Vr. Inicial+Vrs. adiciones)

FORMA DE PAGO: Pagos mensuales a valor de \$6.700.000 y ultimo pago proporcional a los días hasta le 31 de diciembre de 2016.

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: 21-09-2016 - 20-10-2016



**INFORME DE SUPERVISION
DE CONTRATOS Y/O
CONVENIOS
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**

**CÓDIGO:
FR-1604-GCON-01**

VERSIÓN 02

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
<p>1. Representar a la entidad como abogado especializado externo a la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD y al Ordenador del Gasto del FNGRD en los procesos judiciales constitucionales, administrativos, entidades de Control y de toda índole, así como en las conciliaciones extrajudiciales en que sea demandada o convocada la UNGRD, en los Departamentos de la Costa Atlántica Colombiana como ante las entidades Territoriales del orden Departamental y Municipal y organismos del orden administrativo, especialmente en los municipios de los Departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar.</p>	<p>Se represento a la entidad conforme al Poder otorgado en los Juzgados Administrativos de Montería (Cordoba) Sincelejo (Sucre) Tribunal Superior de Sincelejo (Sucre) Cartagena (Bolívar), Conforme a las audiencias en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar los expedientes disciplinarios. La audiencia contra el abogado REEMBERTO RAFAEL HERRERA BARRETO, No.855-2014 esta audiencia era la segura, se decretaron unas pruebas y como quejoso me ratifique en la queja, y se aplazo la audiencia del 11 de Octubre de 2016 por cambio de Magistrada. El Proceso disciplinario en contra Roosbelt Bahoque Quezada la sentencia se apelo Rad.344-2015 y se encuentra al despacho en le Consejo Superior de la Judicatura.</p>	<p>Representacion oportuna.</p>
<p>2. Atender las acciones de tutelas que cursan o cursen contra esta entidad en tales despachos y/o preparar los proyectos de respuestas o memoriales relacionados con los procesos en mención, para la firma del Director de la entidad o del funcionario delegado para tal fin o actuando como apoderado.</p>	<p>Conforme a la Tutela en desacato No.2014-0027 de Abel Guerrero y Otros que se tramita en el Juzgado Promiscuo Municipal de San Cristobal - Bolívar, se verifico que fue enviada en segunda instancia al Juzgado Quinto Civil del Circuito de Cartagena - Bolívar, el cual se obtuvo copia del auto de fecha 24 de septiembre de 2015, declaro la nulidad de todo lo actuado ya que el Juzgado de primera instancia no fue claro en definir en contra quien estaba la orden, y fue regresado el expediente al juzgado de origen. El Consejo departamental del Riesgo se encuentra respondiendo requerimientos del Juzgado integrando el contradictorio conforme a la nulidad deprecada.</p>	



**INFORME DE SUPERVISION
DE CONTRATOS Y/O
CONVENIOS**

**CÓDIGO:
FR-1604-GCON-01**

VERSIÓN 02

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

<p>Conforme a los lineamientos de la UNGRD Coordinar con los Departamentos y Municipios el cumplimiento de la Sentencia Constitucional T-696 de 2013 y la Sentencia Constitucional T-648 de 2013; en especial la Resolución No.840 del 08 de Agosto de 2014, "Por La Cual Se Establece El Procedimiento Para Dar Cumplimiento A La Sentencia T-648 De 2013" para rehacer la actuación administrativa de que trata la Resolución UNGRD No. 074 de 2011 y la Circular del 16 de Diciembre de 2011; igualmente a todas aquellas sentencias que por igual situación llegare a proferir la Corte Constitucional, durante el transcurso del cumplimiento del contrato.</p>	<p>Se procedió atender el unico recurso presentado una vez fueron notificadas las resoluciones de reconocimiento del municipio de Tamalameque (Magdalena) recurso de repocision Resolucion No.117 del 05 de febrero de 2016 en contra de la resolucion No.1683 de 2015 conforme a la visita administrativa para informar y dar a conocer a los funcionarios de los municipios de (Magangue - Bolívar, Cicuco - Bolívar, Pijiño del Carmen - Magdalena, Margarita - Bolívar, La Gloria - Cesar, Tamalameque - Cesar, Chimichagua - Cesar, Bosconia - Cesar), en cumplimiento de la actuación administrativa establecida en la Resolución No. 840 de 2015" Pendiente se giren los recuros por el Ministerio de Hacienda.</p>	<p>Los Avales Departamentales dentro de la actuacion administrativa en algunos casos puntuales de la Resolucion No.074 de 2011 de la UNGRD, como la aplicación y explicacion de la Resolucion No.840 de 2014 de la UNGRD. Y No.1513 del 11/12/2014 en relacion con los terminos ampliados para reportar informacion.</p>
<p>Igualmente atender los requerimientos de gestión y actuaciones judiciales emanados de la Dirección General de la entidad ante instancias del orden nacional y territorial.</p>	<p>Proceso en la Corporacion de los Valles del Sinu y San Jorge al Director General y Alcalde de Monteria por contratacion. 10/10/2016 se visito el expediente y esta para decision.</p>	<p>Vigilancia oportuna de los procesos asignados.</p>
<p>Ejercer, sin necesidad de que medie acto de apoderamiento y asumiendo por su cuenta los costos que tal actividad ocasione, la vigilancia de los procesos así como interponer quejas disciplinarias y denuncias penales; llevar a cabo su seguimiento ante los despachos del conocimiento y anteriormente enunciados. Tal vigilancia incluye visitas a cada despacho judicial y de control al menos dos (2) veces durante cada mes.</p>	<p>El 11/12/2015 se programo la formulacion de imputacion dentro del expediente 2013-00568 en contra de la ex Juez Maria Andrea Navarro Gonzalez, en el Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones de Garantia Monteria - Cordoba a las 10:30 A.M. Dicha diligencia fue aplazada nuevamente y sera oportunamnte comunicada como lo manifesto el despacho.</p>	



**INFORME DE SUPERVISION
DE CONTRATOS Y/O
CONVENIOS
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**

**CÓDIGO:
FR-1604-GCON-01**

VERSIÓN 02

<p>6. Preparar los proyectos de respuesta o memoriales que le solicite el supervisor del contrato, relacionados con el objeto del contrato.</p>	<p>El día 11/03/201 se visito el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena (Bolívar) Sala Civil - Familia el expediente 2016-00045-00 con relacion a la sentencia de fallo del 22/02/2016 Fundacion Mujeres Construyendo Paz Municipio de Rio Viejo (Bolívar) el día 28/02/2016 se radico la impugnacion por la UNGRD y fue remitida por el despacho del conocimiento a la Corte Suprema de Justicia Sala Civil - Familia pendiente se decida recurso. Del 30 al 31 de Marzo de 2016 se visito el Juzgado Unico Promiscuo de Familia del Banco - Magdalena en revision el desacato de Rocio Alfaro Vega y Otros en contra la alcaldía de Pijiño Del Carmen (Magdalena) y fue dictado desacato el día 06/04/2016 y la UNGRD se esta espera decision para su eventual consulta ante el Tribunal Superior del Magdalena. el 01 y 15 de Abril se visito la UDGRD de Bolívar para tratar asuntos con Rejidor (Bolívar) y Rio Viejo (Bolívar) y otros temas relacionados.</p>	
<p>7. Participar en las reuniones y grupos de trabajo que se relacionen con el objeto del contrato a las cuales le solicite asistir el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o el Director General de la UNGRD.</p>	<p>Del 12 al 14 de Octubre de 2016 en las Oficinas de la UNGRD en especial en la Oficina Asesora Jurídica se entregaron el informe de los procesos a cargo, la coordinación judicial con la Costa Caribe y los procesos como su estado.</p>	
<p>8. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.</p>	<p>Se presentan los informes durante los terminos requeridos por solicitud de la Oficina asesora Juridica y Direccion.</p>	
<p>9. Ejecutar oportuna y eficientemente el objeto del contrato, garantizando personalmente la mejor calidad en las labores realizadas.</p>	<p>Claridad en la parametrizacion del objeto y sus tiempo de respuesta en las labores exigidas.</p>	
<p>10. Las demás que el supervisor estime convenientes y que tengan que ver con el desarrollo del objeto del contrato.</p>	<p>Seguimiento especial a las tutelas en contra la UNGRD por la aplicación de la Resolucion No.840 de 2014. de la UNGRD que le dio cumplimiento al fallo constitucional T-648 de 2013.</p>	

8. Preparar y presentar los informes s	Se presentan los informes durante los terminos rec	
9. Ejecutar oportuna y eficientemente e	Claridad en la parametrizacion del objeto y sus tier	
10. Las demás que el supervisor estime	Seguimiento especial a las tutelas en contra la UN	

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

FECHA (corte del período a Informar)	MES CUENTA DE COBRO / O No. FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. De días ejecutados	%
8/20/2016	1	\$ 6.700.000	\$ 6.700.000	\$ 29.926.667	18%	31	19%
9/20/2016	2	\$ 6.700.000	\$ 13.400.000	\$ 23.226.667	37%	61	38%
10/20/2016	3	\$ 6.700.000	\$ 20.100.000	\$ 16.526.667	55%	91	57%

LIQUIDACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(Persona Natural)

idación de aportes a sistema de Salud	Pensión y ARL.		Valor cobro Periodo \$	6.700.000
		Liquidación	Aporte	Diferencia
Aporte a sistema de salud (12,5% del 40%)	\$ 335.000	\$ 338.900	\$	(3.900)
Aporte a sistema de pensión (17% del 40%)	\$ 455.600	\$ 433.800	\$	21.800
Aporte ARL (50,000% del 40%)	\$ 14.200	\$ 14.200	\$	-
TOTAL	\$ 804.800	\$ 786.900	\$	17.900

Número de planilla 5143992554

Periodo cotizado Octubre

**PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
(Persona Jurídica)**

PERIODO APORTADO O CERTIFICADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR (Coloque el nombre del Representante Legal o Revisor Fiscal)

INFORME DE DELEGACIONES FUERA DE LA CIUDAD y/o PAÍS

REPORTE DE VIAJE

No. DE RESOLUCIÓN y/o AUTORIZACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN y/o AUTORIZACIÓN	LUGAR ORIGEN	LUGAR DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	No. DÍAS

REPORTE DE TRANSPORTE (AÉREOS, TERRESTRE y/o MARÍTIMOS)

No. DE SOPORTE	TIPO	LUGAR ORIGEN	LUGAR DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	No. DÍAS



**INFORME DE SUPERVISION
DE CONTRATOS Y/O
CONVENIOS
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**

**CÓDIGO:
FR-1604-GCON-01**

VERSIÓN 02

REPORTE DE TRANSPORTE (AÉREOS, TERRESTRE y/o MARÍTIMOS)

No. DE SOPORTE	TIPO	LUGAR ORIGEN	LUGAR DESTINO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	No. DÍAS

OBSERVACIONES

PAGO APORTE SALUD, PENSION Y ARP DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

(Para hacer efectivo el último pago, se requiere de la presentación del informe, la certificación de recibo a satisfacción del servicio y/o bien; y para las personas naturales el formato diligenciado de certificación sin pendientes)

Benjamin Ricardo Collante Fernandez
Jefe Oficina Juridica

NOMBRE Y CARGO DEL
SUPERVISOR /u ORDENADOR DEL

FIRMA DEL SUPERVISOR /u
ORDENADOR DEL GASTO

Ramiro Nicolas Nassiff Garcia
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA